



Tribunal Calificador Único

Cuerpo de Auxilio Judicial – Turno libre -

Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre (BOE 30 de diciembre)

En Madrid, a 29 de mayo de 2024, reunidos los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia,

Adoptan el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Que calificados los ejercicios celebrados el 2 de marzo de 2024 así como el de incidencias, celebrado el día 24 de abril de 2024, y según lo dispuesto en la base 7.2 de la Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre, por la que se convocó este proceso selectivo, se hacen públicas las relaciones de aspirantes de cada ámbito territorial, por orden alfabético, que han alcanzado el mínimo establecido en los apartados 1.1 y 1.2 del Anexo IV.a) de dicha Orden de Convocatoria para superar los ejercicios, con indicación de la puntuación obtenida.

Los aspirantes no incluidos en dichas relaciones tienen la consideración de no aptos y quedan excluidos del proceso selectivo.

SEGUNDO.- Por otra parte, y conforme a lo dispuesto en la base 7.2 anteriormente mencionada, se procede también a publicar separadamente los listados anonimizados de las personas aspirantes consideradas no aptas, con su calificación correspondiente.

LA SECRETARIA. – Virginia Nozal Mohamed

V.ºB.º EL PRESIDENTE. – Gustavo Adolfo Carasa Antón